

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAPARTS S.A. "MEGAPARSA" CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 5 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del 2014, a las 10h30, se reúnen en las oficinas de la empresa, ubicada en la urbanización La Garzota, manzana 55 villa numero 2, en Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAPARTS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **JOSE LUIS OYAGUE RAMOS**, propietario de Tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ LOAIZA**, propietario de Tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, el Señor **RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG**, propietario de Tres mil trescientas treinta y cuatro (3.334) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia, de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00).

Actúa como Presidente de la junta el señor **JOSE LUIS OYAGUE RAMOS**, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma el señor **RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG**, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión, estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), representado en Diez Mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

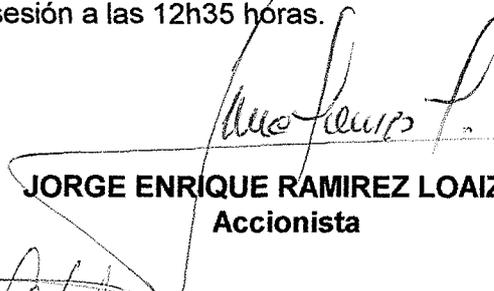
- 
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
 - 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
 - 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;**
 - 4.- Conocer y resolver acerca del resultado del estado pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013;**
 - 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del año 2013; y,**
 - 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía.**

Conocido los asuntos a tratarse, el secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía señor Rodolfo Andrés Wong Gen Kuong, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra el señor Rodolfo Andrés Wong Gen Kuong, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2013 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General, quien leyó los resultados registrados en el estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo, que después de las deducciones legales, las utilidades liquidas, sean distribuidas el 40% para los accionistas, y el saldo de dicho resultado quede contabilizado en la cuenta Ganancias Acumuladas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en el estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2013, y la distribución sugerida, agregándose dicho estado al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Gerente General, quien pone a disposición de los presentes el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al año 2013. La Junta luego de conocer dicho informe, aprueba por unanimidad, agregándose al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al sexto punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General, quien indica, que el cargo de Comisario de la compañía será decidido posteriormente. Luego de breves deliberaciones, la Junta aprobó por unanimidad dicha decisión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura a la misma, que por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 12h35 horas.


JOSE LUIS OYAGUE RAMOS
Presidente de la Junta-Accionista


JORGE ENRIQUE RAMIREZ LOAIZA
Accionista

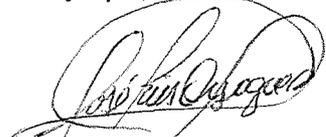

RODOLFO ANDRÉS WONG GEN KUONG
Secretario de la Junta - Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGAPARTS S. A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 5 DE ABRIL DEL 2014.

1. El señor JOSE LUIS OYAGUE RAMOS, propietario de Tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una;
2. El señor JORGE ENRIQUE RAMIREZ LOAYZA, propietario de Tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones ordinarias y nominativas un dólar cada una;
3. El señor RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG propietario de Tres mil trescientas treinta y cuatro (3.334) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

El capital social de la compañía MEGAPARTS S.A., es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), representado en Diez Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas..

Guayaquil, 5 de Abril de 2014.



JOSE LUIS OYAGUE RAMOS
Presidente de la Junta



RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG
Secretario

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAPARTS S.A. "MEGAPARSA" CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 5 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del 2014, a las 10h30, se reúnen en las oficinas de la empresa, ubicada en la urbanización La Garzota, manzana 55 villa numero 2, en Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAPARTS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **JOSE LUIS OYAGUE RAMOS**, propietario de Tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ LOAIZA**, propietario de Tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, el Señor **RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG**, propietario de Tres mil trescientas treinta y cuatro (3.334) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia, de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00).

Actúa como Presidente de la junta el señor **JOSE LUIS OYAGUE RAMOS**, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma el señor **RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG**, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión, estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), representado en Diez Mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
 - 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
 - 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;**
 - 4.- Conocer y resolver acerca del resultado del estado de pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013;**
 - 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del año 2013; y,**
 - 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía.**

Conocido los asuntos a tratarse, el secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y

habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía señor Rodolfo Andrés Wong Gen Kuong, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor Rodolfo Andrés Wong Gen Kuong, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2013 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General, quien leyó los resultados registrados en el estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo, que después de las deducciones legales, las utilidades líquidas, sean distribuidas el 40% para los accionistas, y el saldo de dicho resultado quede contabilizado en la cuenta Ganancias Acumuladas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en el estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2013, y la distribución sugerida, agregándose dicho estado al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Gerente General, quien pone a disposición de los presentes el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al año 2013. La Junta luego de conocer dicho informe, aprueba por unanimidad, agregándose al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al sexto punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General, quien indica, que el cargo de Comisario de la compañía será decidido posteriormente. Luego de breves deliberaciones, la Junta aprobó por unanimidad dicha desición.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 12h35 horas.- f) José Luis Oyague Ramos Presidente - Accionista.- f) Rodolfo Andrés Wong Gen Kuong Secretario – Accionista f) Jorge Enrique Ramírez Loaiza - Accionista.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 5 de Abril de 2014.



**RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

